

PATENTE DE INVENCION



16 EN

201466

Solicitante: Don Antonio Polo Ruiz.

Residencia : Grevillonte (Alicante).- Sienna nº 4.

oooo

201466

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ALFOMBRAS"

-o-

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación de alfombras.

Con el procedimiento, según la invención, se consigue -  
obtener alfombras cuyo anverso sea de lana, yute, algodón y -  
5 todos sus regenerados correspondientes, mientras que el rever-  
so de dicha alfombra es de goma.

En el proceso de fabricación a que la presente patente  
se refiere, se parte de la alfombra corriente que se quiere -  
adaptar, y se adiciona goma a su reverso, extendido por dicho  
10 reverso una capa de goma cruda, o sea sin terminar de vulcani-  
zar, con la adición de un disolvente para que la mentada goma  
se convierta en una masa semilíquida, con lo que se consigue -



su perfecta adherencia a la alfombra.

Una vez efectuada esta primera operación, se somete la alfombra, impregnado su revés por esta pasta de goma, a la acción de un cilindro a temperatura adecuada para conseguir el acabado de la vulcanización de la goma y, conseguido esto, se habrá obtenido una alfombra que, en su revés presenta una capa de goma adicionada a la misma, formando cuerpo con ella y cuya muestra se adjunta.

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria es susceptible de modificaciones de detalle en cuanto no altere su esencialidad, y siendo por tanto lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, lo que se recoge en las siguientes:

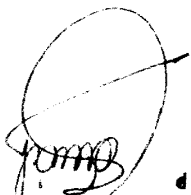
REIVINDICACIONES

1ª.- Procedimiento de fabricación de alfombras, caracterizándose porque a una alfombra de lana, yute, algodón o regenerados correspondientes, se adiciona goma a su reverso, extendiendo por él una capa de goma cruda, a la que se adiciona también un disolvente, para que dicha goma se convierta en una masa semilíquida y se adhiera perfectamente a la alfombra.

2ª.- Procedimiento, según reivindicación precedente, caracterizándose porque una vez efectuada dicha primera operación, se somete la alfombra a la acción de un cilindro a temperatura adecuada para conseguir el acabado de la vulcanización de la goma, obteniéndose así una alfombra que, en su revés, presenta una capa de goma adicionada a la misma y formando cuerpo con ella.

3ª.- "Procedimiento de fabricación de alfombras"; según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres páginas mecanografiadas por una sola cara y se re-

EMILIO GUIL SIRENI



MADRID, 13 de Mayo de 1952.

45 Presente en la muestra adjunta.

201466

- 3 -



16 B